



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-03924571-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - MBMM – Jurados – Prórroga - Gladys TISSERA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Gladys Miriam TISSERA presenta su Trabajo de Tesis y solicita prórroga para la defensa de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 8483/14 la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Que la solicitud de prórroga se encuadra en los lapsos establecidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, atento lo aconsejado por la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica, lo previsto en la Resolución (CS) N° 8483/14 y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada

por la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Gladys Miriam TISSERA, titulada: “Vaginosis bacteriana: Aportes de los avances biotecnológicos para su diagnóstico”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección de Tesis de la Dra. Beatriz PERAZZI, en la forma que se consigna a continuación:

#### TITULARES

Ramón de TORRES

Susana MOLGARINI

Gabriela GUTIERREZ

#### SUPLENTES

Marcela RADICE

Daniela CENTRÓN

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR a la candidata de referencia una prórroga para la defensa de tesis, ello hasta el 31 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.